

dro J. Alvarez. y sobrestante al señor Bernardo Rodríguez.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y tres.

Sobrenaspidos, maestro, cinco, ~~cinuenta~~, hasta quince, maestro, vale. Entre líneas, un sobrestante con salario mínimo de un peso ochenta centavos (\$1.80), vale

El Alcalde Municipal.

*Roberto Chaparro*  
El Secretario.

*José María Osorio*

Decreto N° 66 de 1933

(Octubre 31)

Por el cual se acepta una renuncia.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo 1° Aceptase la renuncia que con carácter de irrevocable presentó ante este Despacho el señor Aurelio Bast Salvo del cargo de Inspector de Tránsito de este municipio

Ar-

título 2º Por Decreto separado se proveerá a nombrar el respectivo reemplazo para el señor Gast Salvis.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y tres.

El Alcalde Municipal,

Rodolfo Arango

El Secretario de la Alcaldía,

José M. Ordoñez

Decreto N° 67 de 1933

(Octubre 31)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales y

Considerando:

Que por renuncia <sup>irrevocable</sup> aceptada al señor don Aurelio Gast S. del cargo de Inspector Mu-